



un plazo no mayor a 5 días, a objeto de efectuar el trámite de recuperación del o los responsables de los costos. Una vez presentada la denuncia y de acuerdo a informes Médico, Social y Legal se determina quien asume el costo de las prestaciones otorgadas.

- **En caso de accidente de tránsito provocado por terceras personas o por si mismo,** el asegurado debe presentar su denuncia al SOAT-FISO y presentarla al Seguro, en un plazo de 5 días de ocurrido el hecho,

para que este Seguro (SOAT) cubra con los gastos incurridos hasta el tope establecido, de no ser suficiente el mismo, deberá cobrarse el saldo al responsable.

- **Estado de ebriedad, intento de suicidio, envenenamiento y otros.** En estos casos el médico del Seguro que atiende el caso, deberá registrar detalladamente en el Expediente Clínico el estado, las condiciones de salud y las circunstancias del asegurado en el momento en el que fue atendido para la tipificación del riesgo e

informar al asegurado que se le brindarán todas las atenciones médicas de emergencia para resguardar su salud.

Una vez tipificado el Riesgo Extraordinario y establecida su cuantía, se recuperará del o los responsables, las sumas determinadas por las prestaciones brindadas.

El asegurado y/o beneficiario, debe tomar en cuenta todo lo explicado anteriormente y dirigirse a la oficina de Trabajo Social, para recabar la información pertinente.

SINEC NOTICIAS

SINEC TRANSPARENTEA SU GESTIÓN A TRAVÉS DE RENDICIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS.

Con el objetivo de transparentar la gestión administrativa, mostrar los logros y resultados alcanzados, además de dar a conocer los planes y proyectos para esta nueva gestión, el Seguro Integral de Salud "SINEC", llevó a cabo el pasado 29 de marzo de la presente gestión, su Audiencia Pública Inicial de Rendición de Cuentas.



Audiencia Pública del SINEC

La Rendición de Cuentas tuvo lugar en el Salón Auditorio de la Cooperativa San Luis, una de nuestras empresas aseguradas y contó con la participación de autoridades de la Unidad de Transparencia del Ministerio de Salud y Deportes, Dra. Andrea León; el Jefe Regional del INASES Santa Cruz, Dr. René Mena Coca y la Fiscalizadora del INASES, Dra. Elizabeth Oblitas Bello, contando también con la participación de organizaciones sociales a través de la Central Obrera Departamental (COD), representantes

de nuestras empresas aseguradas, miembros del Directorio y personal del SINEC.

Cumpliendo con el deber de toda institución de mostrar el manejo de los recursos y el cumplimiento de los compromisos asumidos, el SINEC realizará su próxima Rendición de Cuentas Pública Parcial, de acuerdo a cronograma de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, entre los meses de agosto y septiembre del presente año, donde se espera contar con una mayor participación de sus empresas afiliadas.

SE INICIÓ CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA LA DIFTERIA Y TÉTANO

A través de su Programa Ampliado de Inmunización (PAI), el SINEC inicia su Campaña de Vacunación contra la Difteria y Tétano, en sus empresas afiliadas.

La Campaña inició en el mes de febrero con la programación de visitas a 5 empresas afiliadas y será realizada durante



Campaña de Vacunación en ADM-SAO



todo el año para llegar al mayor número de asegurados y beneficiarios.

La vacuna contra la Difteria y Tétano o DT, tiene un ciclo de 5 dosis las cuales deben colocarse sin interrupción para conseguir la inmunidad contra estas enfermedades.

Todos los asegurados y beneficiarios, pueden acceder a la vacuna en el horario de 8:30 a 12:30, en el consultorio del Programa PAI de la calle España 473, o solicitar que personal del SINEC visite su empresa, a través de una carta a Gerencia Médica, en coordinación con el área de Relaciones Públicas.

CAMPAÑAS DE FLUORIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE CARIES

Preocupados por la salud bucal de sus afiliados, el SINEC a través de su Servicio de Odontología, realiza todos los años Campañas de Fluorización y Charlas Educativas en Salud Bucal para todos sus asegurados.



Charla Educativa sobre Salud Bucal

La Campaña consiste en un enjuague bucal con flúor para prevenir las caries y una breve capacitación para el cuidado de los dientes, las cuales se realizan con la participación de personal de odontología, en diferentes empresas afiliadas y también en el consultorio dental de la calle España 473, donde el asegurado puede participar sin necesidad de sacar ficha, en el mes de marzo con fluorización para padres, mes de abril para los niños y en mayo para las madres.

SINEC INAUGURA NUEVOS CONSULTORIOS

Con el propósito de brindar una mejor calidad de atención a sus afiliados, el Seguro Integral de Salud SINEC, inauguró el pasado 13 de abril del presente, cuatro nuevos consultorios completamente equipados para beneficio de sus asegurados.

La inauguración se la realizó a través de un pequeño acto, con la participación del Gerente General, Dr. Pedro Borda

Peña, Gerente Administrativo Lic. Amparito Parada, miembros del Directorio y el personal médico y administrativo del Seguro.



Nuevos consultorios del SINEC

Por su parte, el Dr. Pedro Borda manifestó que con la habilitación de los nuevos consultorios, se ampliarán los horarios de atención médica en las especialidades de medicina interna, medicina laboral, además de la incorporación de un médico nutricionista, lo cual permitirá brindar un mejor servicio a los asegurados.

DISTINCIONES EN EL DÍA DEL TRABAJADOR

Con el propósito de agasajar a sus trabajadores, este pasado 29 de abril del presente, el SINEC realizó una bonita confraternización en homenaje al Día del Trabajo, oportunidad que se aprovechó para distinguir y reconocer el buen desempeño de varios funcionarios.



Funcionarios del SINEC distinguidos en el Día del Trabajo

Entre los funcionarios distinguidos, se hizo entrega de plaquetas de reconocimiento y memorando de felicitación al Ing. Mauricio Martorell Soruco, Dra. María del Carmen Banegas y Lic. Amparito Parada Méndez por su trabajo destacado en sus diferentes funciones.

De igual manera, reconociendo su labor dedicada y el Día de la Secretaria, las funcionarias María del Carmen Paz Araúz, Patricia Caballero Franco y Belizaida Mendoza Lola, recibieron plaquetas de reconocimiento por su eficiente labor.



Presentación

Nuestro Ente Gestor de Salud "SINEC", se complace en dar a conocer el presente Boletín Informativo, como una iniciativa tomada por el Seguro con el objetivo de brindarle a nuestro asegurado y beneficiario, información útil sobre el desarrollo de nuestras actividades, los servicios que prestamos y los diferentes Programas de Prevención y Promoción en salud.

Así mismo, el presente Boletín Informativo permitirá una participación constructiva de nuestro personal médico y administrativo, abordando diferentes temas de salud y sobre nuestros servicios, con lo cual el asegurado reciba información oportuna para beneficio de su salud.

Comprometidos con este propósito, los invitamos a formar parte de esta iniciativa, participando con su opinión para mejorar la calidad de nuestros servicios, fortaleciendo y consolidando un Servicio Integral de Salud, que se constituya en un modelo de referencia en la Seguridad Social.

Dr. Pedro Borda Peña
GERENTE GENERAL a.i
SINEC

STAFF

Producción y Edición:
Seguro Integral de Salud "SINEC"

Consejo Editorial:
Gerencia Médica

Coordinación General:
Área Relaciones Públicas

CONOCIENDO MI SEGURO

• QUIÉNES SOMOS

El Seguro Integral de Salud SINEC, es una Institución Pública Descentralizada creada mediante DS. 26474 del 22 de diciembre de 2001, que asume funciones operativas especializadas en materia de salud; cuenta con Personería Jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, financiera y técnica. Como Ente Gestor de Salud, es integrante del Sistema Nacional de Seguridad Social a corto plazo y se encuentra bajo la tuición del Ministerio de Salud y Deportes a través del INASES.

Actualmente cuenta con una población de más de 9000 mil asegurados, de un total de 51 empresas afiliadas. Nuestro servicio de internaciones y emergencia, es brindado a través de la Clínica Niño Jesús II y la consulta externa en las diferentes especialidades, se realiza en los consultorios de la calle España 473.

Para brindar una mayor cobertura a toda su población asegurada, el SINEC a suscrito convenios con varias instituciones de salud, en diferentes provincias del departamento.

San Ignacio de Velasco, Hospital Santa Isabel; Ascensión de Guarayos, Hospital de Guarayos; Concepción, Hospital César Banzer; San Matías, Hospital San Matías; Camiri, Caja Petrolera de Caminos; Roboré, Clínica San Judas Tadeo; Vallegrande, Centro Médico San José; Comarapa, Hospital San Martín de Porres, Montero, Clínica Norte y Portachuelo, Hospital San José.

• PRESTACIONES MÉDICA EN CASO DE RIESGOS EXTRAORDINARIOS

Con el objetivo de orientar a los asegurados y beneficiarios sobre nuestros servicios, el área de Trabajo

Social nos hace conocer las normas y procedimientos vigentes sobre la atención de Riesgos Extraordinarios.

Qué son los Riesgos Extraordinarios?

Son acontecimientos ocurridos de manera premeditada o por exposición voluntaria al riesgo, provocados por terceras personas o por el asegurado. Estos acontecimientos son:

- Asaltos
- Estado de Ebriedad
- Accidente de Tránsito
- Aborto provocado
- Intento de Suicidio
- Violencia Intrafamiliar
- Exposición voluntaria al riesgo (Deportes Extremos)



Cualquiera que sea el riesgo extraordinario, con el fin de precautelar su vida y prestar el socorro médico pertinente, el Seguro otorgará las prestaciones médicas necesarias (atención médica quirúrgica y farmacéutica) que corresponda de acuerdo al Riesgo Extraordinario que presente el asegurado, informándole a través del médico, enfermera o trabajadora social, que el pago de su atención estará sujeta al trámite administrativo correspondiente.

- **En caso de agresión por terceros desconocidos o conocidos**, el asegurado debe realizar la denuncia a la Fuerza Especial de Lucha contra el Crimen y presentar la misma al Seguro en

- **CONOCIENDO MI SEGURO**
- **SINEC NOTICIAS**

- **BUENA SALUD**